



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2009
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2010



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2009 Municipio de Hermosillo

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2009 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2006, 2007 Y 2008

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3ª Fracción VI, 7ª, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2009 del Municipio de Hermosillo.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Hermosillo.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2009 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2009 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2006, 2007 y 2008, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2009 del Municipio de Hermosillo, Sonora.**



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2009
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Fondo fijo	\$378,200	Proveedores	\$160,435,070
Bancos	9,270,175	Acreedores diversos	36,936,922
Depósitos en garantía	480,901	Documentos por pagar a Corto Plazo	6,591,329
Inversiones	120,513,970	Fondos ajenos	92,593,286
Documentos por cobrar	69,488,349		
Deudores diversos	143,314,014	TOTAL CIRCULANTE	\$296,556,607
Pagos anticipados	901,412		
TOTAL CIRCULANTE	\$344,347,021	FIJO (Nota 2)	
		Doc. por pagar a largo plazo	513,271,520
FIJO		TOTAL FIJO	\$513,271,520
Parques y jardines	57,438,470	DIFERIDO (Nota 3)	
Terrenos	154,655,984	Ingresos pendientes de realizar por convenios	41,438,099
Mobiliario y eq. de oficina	21,074,837	TOTAL DIFERIDO	\$41,438,099
Equipo de transporte	87,835,122	TOTAL PASIVO	\$851,266,226
Maquinaria y equipo	420,847,962		
Equipo de Seguridad Pública	56,352,660	PATRIMONIO	
Almacenes	4,773,571	Patrimonio municipal	802,978,606
TOTAL FIJO	\$802,978,606	Resultado de Ejercicios Anteriores	(11,971,468)
DIFERIDO		Resultado del Ejercicio Actual	57,405,754
Créditos en Período de Amortización	519,862,849	TOTAL PATRIMONIO	\$848,412,892
Fondo y Reservas	32,490,642		
TOTAL DIFERIDO	\$552,353,491	SUMA PASIVO + PATRIMONIO	\$1,699,679,118
SUMA ACTIVO	\$1,699,679,118		

Cuentas de Orden

DEUDORAS		ACREEDORAS	
ADEFAS Liquidados	\$12,107,632	Liquidación de ADEFAS	\$12,107,632
Fondo Fideicomiso	977,132	Fideicomiso Empleados	977,132

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Ingresos por Recaudar	442,034,120	Recaudación por Ingresar	442,034,120
Inversiones en Alumbrado Público	14,025,203	Alumbrado Público	14,025,203
Deudores de Obras por Recuperar	373,264	Ingresos por Recuperar Deudores de Obra	373,264
Adeudos Vencidos de Empleados	46,786	Responsabilidad Empleados p/Ade.	46,786
Adeudos Vencidos de Funcionarios	299,384	Responsabilidad Funcionarios p/A.	299,384
Adeudos Vencidos Deudores por Comprobar	516,132	Responsabilidad Deudores p/Comp.	516,132
Deudores por Aplicar	5,765,447	Resp. Saldos Pendientes Aplicar Otros /D.	5,765,447
Proveedores Pasadas Administraciones	2,378,310	Aduedo Proveedores Pasadas Administraciones	2,378,310
Acreedores Obra Pública Pasadas Administraciones	2,607,945	Adeudo Acreedores Obra Pública Pasadas Administraciones	2,607,945
Deudores por Impuestos	298,158,758	Recaudación Pendiente de Recibir	298,158,758
Documentos por Pagar Pasadas Administraciones	558,196	Documentos por Pagar Pasadas Administraciones	558,196
Almacén Saldos por Aplicar	3,601,044	Saldos Pendientes de Aplicar de A.	3,601,044
IVA Acreditable	29,408,430	Acreditación de IVA	29,408,430
IVA Causado por Pagar	2,301,232	IVA por Pagar Causado	2,301,232
Equipo de Transporte en Comodato	1,673,884	Comodatos Equipo de Transporte	1,673,884
Acreedores Programa Habitacional P/Administ.	305	Adeudo Acreedores Prog. Habitacional Pasadas Administ.	305
Fondos Ajenos Pasadas Administraciones	13,740	Adeudo por Fondos Ajenos Pasadas Administraciones	13,740
Registro en trámite baja bienes inmuebles	21,914,283	Registro en trámite baja bienes inmuebles	21,914,283

Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo que asciende a \$296,556,607, se integra de la siguiente manera: Proveedores por \$160,435,070, de los cuales \$1,870,365 corresponden a cuentas por pagar programadas y por \$158,564,705 por créditos con diversas empresas, casas comerciales y Organismos de la Administración Pública Descentralizada; Acreedores Diversos por \$36,936,922, compuestos de la siguiente manera: Acreedores Diversos por \$36,848, Acreedores por Obra Pública por \$15,371,635, Acreedores por Impuestos y Retenciones por \$19,069,598 y Créditos a Favor del Contribuyente por \$2,458,841; Documentos por Pagar a Corto Plazo por \$6,591,329 por crédito con Banco Mercantil del Norte por la reestructuración de pasivos; y por Fondos Ajenos por \$92,593,286, el cual está integrado por Apoyos por Cobrar Empleo Productivo por \$10,944,316, con el Gobierno del Estado por \$70,730,847, del cual \$30,000,000, corresponden a un Anticipo a Cuenta de Participaciones para Pago de Aguinaldos y \$40,730,847 por un Anticipo de Participaciones recibido en noviembre del año 2009 y por varios Fondos Ajenos por \$10,918,123.

Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo presenta un importe de \$513,271,520, el cual corresponde al crédito con Banco Mercantil del Norte para la reestructuración de pasivos.

El Pasivo a Largo Plazo presenta un disminución de \$6,591,329, en relación al ejercicio anterior, la cual corresponde al traspaso del importe a amortizar durante el ejercicio del Pasivo a Largo Plazo al Pasivo a Corto Plazo.

Nota 3 El Pasivo Diferido está integrado por Ingresos Pendientes de Realizar por Convenios por \$41,438,099.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2009

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$414,332,678
Derechos	133,978,039
Productos	20,499,403
Aprovechamientos	91,865,042
Participaciones	612,962,301
Aportaciones Federales del Ramo 33	312,643,428
Contribuciones Especiales por Mejoras	8,565,453
Ingresos Extraordinarios	96,032,490
Total de Ingresos	\$1,690,878,834
Egresos	
Servicios Personales	\$741,648,920
Materiales y Suministros	86,045,466
Servicios Generales	341,074,562
Transferencias de Recursos Fiscales	231,255,733
Bienes Muebles e Inmuebles	52,037,557
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	120,602,397
Deuda Pública	60,808,445
Total de Egresos	\$1,633,473,080
SUPERAVIT	\$57,405,754

Nota: El Superávit que presenta el Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora por \$57,405,754, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos inferiores a los ingresos captados. Dicho superávit se encuentra reflejado en el incremento de la cuenta de Inversiones correspondientes tanto a reservas para gasto corriente como reservas por convenios con las autoridades estatales y federales destinados a obras públicas y por la disminución de las cuentas de Acreedores Diversos y Documentos por Pagar a Corto Plazo.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Hermosillo, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 1.18 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con \$1.18 de activos líquidos y de fácil realización.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces
NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 50.08% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, 50 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50%
NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

• **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un superávit de 3.40% en su ejercicio fiscal 2009, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 97 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 3 centavos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0%

NO ACEPTABLE:
Menor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 8.66 como puntaje promedio en este apartado.

Al 31 de diciembre de 2009, el Municipio de Hermosillo presentó insolvencia. Para no enfrentar nuevamente tal situación, se recomienda acrecentar sus recursos y bienes mediante mayor recaudación en sus ingresos propios, así como una renegociación o reducción de los adeudos adquiridos, todo ello para no comprometer el patrimonio del Municipio.



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, percibió ingresos superiores al presupuesto modificado por \$43,867,418, reflejándose principalmente en Derechos, Contribuciones Especiales por Mejoras e Ingresos Extraordinarios, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos Modificado aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Ingresos Adicionales	Presupuesto Modificado (b)	Captado (c)	Variación (c - b)	%
Impuestos	\$433,657,774	0	433,657,774	414,332,678	(19,325,096)	(4)
Derechos	121,732,170	0	121,732,170	133,978,039	12,245,869	10
Productos	30,281,273	0	30,281,273	20,499,403	(9,781,870)	(32)
Aprovechamientos	108,677,200	14,362,619	123,039,819	91,865,042	(31,174,777)	(25)
Contribuciones Especiales por Mejoras	1,988,404	0	1,988,404	8,565,453	6,577,049	331
Participaciones	624,060,663	0	624,060,663	612,962,301	(11,098,362)	(2)
Aportaciones Federales del Ramo 33	312,251,313	0	312,251,313	312,643,428	392,115	1
Ingresos Ordinarios 94%	\$1,632,648,797	14,362,619	1,647,011,416	1,594,846,344	(52,165,072)	(3)
Ingresos Extraordinarios 6%	0	0	0	96,032,490	96,032,490	100
Total Ingresos	\$1,632,648,797	14,362,619	1,647,011,416	1,690,878,834	43,867,418	3

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 51, Sección X, de fecha 26 de Diciembre de 2008.

(b) Oficio de fecha 7 de Enero de 2010.

El Ayuntamiento, en la captación de sus ingresos ordinarios, quedó deficitario en monto de \$52,165,072, esto es porque el presupuesto aprobado fue de \$1,647,011,416, y lo captado en ingresos ordinarios fue de \$1,594,846,344.



2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 94% de ingresos ordinarios y un 6% de ingresos extraordinarios.

• **Impuestos.** En este capítulo se presenta una variación inferior a lo presupuestado por \$19,325,096, lo que representa el 4%, reflejándose principalmente en Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, con una variación de 17%, esto como resultado del decremento en los trámites de compra-venta registrados en el ejercicio, derivado de la situación económica que prevaleció durante el año; y en Impuesto Municipal sobre Tenencia y Uso de Vehículos, con una variación de 56%, debido a que no estuvo vigente el Convenio de Colaboración Fiscal en materia vehicular con el Gobierno del Estado.

• **Derechos.** Este rubro presenta una variación superior a lo presupuestado por \$12,245,869, lo que representa el 10%, reflejándose principalmente en los conceptos de Alumbrado Público, con una variación de 22%, derivado del crecimiento que ha tenido la ciudad; en Parques, con una variación mayor de \$1,043,216, debido a que en este concepto se registró el ingreso correspondiente a las cuotas de recuperación del Centro de Desarrollo Infantil; y en Expedición de Anuencias para Tramitar Licencias para la Venta y Consumo de Bebidas con Contenido Alcohólico, con una variación de 149%, por el incremento en las solicitudes en anuencias para Tiendas de Autoservicio y Restaurantes.

• **Productos.** Este capítulo presenta una variación inferior a lo presupuestado por \$9,781,870, representando el 32%, principalmente en Otorgamiento de Financiamiento y Rendimiento de Capitales, con una variación de 46%, esto derivado de la disminución en la captación de intereses por convenios de pago a plazo y de las disponibilidades financieras de la hacienda municipal; y en Otros no Especificados, con una variación de 50%, debido al decremento en las solicitudes para la regularización de terrenos ante Sindicatura Municipal.

• **Aprovechamientos.** Este renglón presenta una variación de \$31,174,777, que representa el 25% menor al presupuesto modificado, reflejándose básicamente en los conceptos de Multas, con una variación de 41%, debido a que no estuvo vigente el Convenio de Coordinación Fiscal en materia vehicular con el Gobierno del Estado; y en Recargos, con una variación de 34%, principalmente por la aplicación del Programa de Apoyo a la Economía Familiar que estuvo vigente en los meses de abril a julio y que consistía en otorgar descuentos en los recargos a los contribuyentes que se pusieran al corriente con sus adeudos municipales.

• **Participaciones.** En este capítulo, se recibieron ingresos inferiores a lo presupuestado por \$11,098,362, lo que representa el 2%, reflejándose principalmente en los conceptos de Impuesto Federal sobre Tenencia y Uso de Vehículos, con una variación de 11%, Fondo de Fiscalización, con una variación de 6% e IEPS a las Gasolinas y Diesel, con una variación de 6%.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

· **Aportaciones Federales del Ramo 33.** En este capítulo, se recibieron ingresos superiores a lo presupuestado por \$392,115, lo que representa el 1%, reflejándose en los conceptos de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, con una variación de 1% y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, con una variación de 1%.

· **Contribuciones Especiales por Mejoras.** Los ingresos obtenidos en este capítulo fueron superiores a los presupuestados por \$6,577,049, que representa el 331%, reflejándose en el concepto de Pavimento de Calles Locales, con una variación de 340%, debido a que se registró el ingreso por la aportación realizada para la obra de pavimentación del Blvd. Antonio Quiroga I Etapa entre García Morales y Blvd. Luis Donaldo Colosio, además de que algunas obras de pavimentación reportaron ingresos adicionales como son: pavimentación Prourbe, pavimentación Pronasol, CMCOP etapa 1, etapa 5 y Colonia Los Álamos.

· **Ingresos Extraordinarios.**

En este capítulo se registraron ingresos por \$96,032,490, por recursos del Programa SUBSEMUN, otorgados por la Secretaría de Seguridad Pública para el Fortalecimiento del desempeño de las funciones del Municipio en Seguridad Pública.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2009, el 39.58% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 40 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. urbanos 29.09%

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. urbanos 29.09%

· **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$870.33 en promedio por cada habitante durante el año 2009 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. urbanos \$422.38

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. urbanos \$422.38



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 19 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor o igual a 1 veces	Mayor a 1 veces

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 74.61% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 75 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 60%	Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 9.92 como puntaje promedio en este apartado.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, presenta un gasto inferior por \$111,114,408, en relación al Presupuesto Modificado, reflejándose en Servicios Personales, Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo y Erogaciones Extraordinarias, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$765,997,020	170,242,232	162,194,411	774,044,841	741,648,920	32,395,921	4
Materiales y Suministros	79,896,079	65,082,992	61,201,537	83,777,534	86,045,466	(2,267,932)	(3)
Servicios Generales	306,902,140	240,268,736	224,414,246	322,756,630	341,074,562	(18,317,932)	(6)
Transferencias de Recursos Fiscales	206,039,962	80,108,381	94,590,358	191,557,985	202,424,722	(10,866,737)	(6)
Erogaciones Extraordinarias	4,244,887	217,298,147	167,527,884	54,015,150	0	54,015,150	100
Gasto Corriente 84%	\$1,363,080,088	773,000,488	709,928,436	1,426,152,140	1,371,193,670	\$4,958,470	4
Transferencias de Recursos Fiscales	27,577,376	10,729,989	10,589,849	27,717,516	28,831,011	(1,113,495)	(4)
Bienes Muebles e Inmuebles	11,110,507	78,834,939	13,776,681	76,168,765	52,037,557	24,131,208	32
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	172,407,635	167,196,659	185,548,215	154,056,079	120,602,397	33,453,682	22
Gasto de Inversión 12%	\$211,095,518	256,761,587	209,914,745	257,942,360	201,470,965	56,471,395	22
Deuda Pública 4%	\$58,473,191	22,187,759	20,167,962	60,492,988	60,808,445	(315,457)	(1)
Total de Egresos 100%	\$1,632,648,797	1,051,949,834	940,011,143	1,744,587,488	1,633,473,080	111,114,408	6



(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXX, de fecha 31 de Diciembre de 2009.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$1,633,473,080; es decir se observó una variación del 6%, inferior en relación con el presupuesto modificado de \$1,744,587,488, lo que representa \$111,114,408, menos.

• **Servicios Personales.** En este rubro, se presentó un gasto inferior por \$32,395,921, que representa el 4%, de su Presupuesto Modificado, reflejándose principalmente en Sueldos, con una variación de 1%, esta variación se refleja principalmente en la Dirección General de Seguridad Pública, misma que se originó por el personal suspendido y con licencia por incapacidad, así como por plazas vacantes por término de relación laboral y las de nueva creación que no se utilizaron en su totalidad como se programó inicialmente, además que en varias dependencias no se utilizaron inmediatamente las plazas vacantes que se generaron en el transcurso del año, por término de relación laboral de los empleados; en Prima Vacacional, con una variación de 32%, se debió a que la previsión presupuestal fue mayor a la requerida; en Prima de Riesgo Laboral, con una variación de 9%, se debe principalmente a que en la Dependencia de Dirección General de Seguridad Pública, no fue necesario utilizar la totalidad de los recursos previstos, mismos que son generados por plazas vacantes y personal suspendido, con licencia por incapacidad, y tiempo extra que no se registró, correspondiente a los días festivos 25 y 31 de Diciembre, en Secretaría del Ayuntamiento y Tesorería Municipal, derivado a que se redujo el gasto de Protección Civil y Bomberos, Horario Extendido, Eventos, Intervenciones, y compensaciones del personal de Ingresos; y en Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología, Dirección General de Servicios Públicos, Oficialía Mayor y Comisaría de Bahía de Kino, por la reducción en pago de Hora Extras del personal operativo. Así mismo no se reflejó el gasto correspondiente a 20 días de aguinaldo del personal, durante el mes de diciembre; y en Pagos por Defunciones, Pensiones y Jubilaciones con una variación de 4%, se debió a que no está reflejado el gasto de 20 días de aguinaldo de pensionados y jubilados del Ayuntamiento.

• **Servicios Generales.** En este capítulo, el gasto fue superior al presupuesto modificado por \$18,317,932, que representa el 6%, reflejándose principalmente en Arrendamiento de Equipo para Entrega de Agua Potable, con una variación de 42%, debido a que se erogaron recursos adicionales con la finalidad de cubrir los gastos correspondientes al arrendamiento de pipa asignada para el reparto de agua potable a varias colonias de la ciudad que no cuentan con el servicio de sistema de red de agua; en Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte, con una variación de 12%, debido a que se requirieron recursos adicionales para el mantenimiento y conservación del parque vehicular de la dependencia de Dirección General de Seguridad Pública; en Mantenimiento y Conservación de Relleno Sanitario, con una variación de 10%, debido al incremento para cubrir el pago de dicho mantenimiento, mismo que son con cargo a la Dependencia de la Dirección General de Servicios Públicos; en Gastos de Teletransmisión y Radiotransmisión, con una variación de 20%, se debió a que en las Dependencias de Dirección General de Comunicación Social, Dirección General de Seguridad Pública y la Dirección General de Desarrollo Social, se ejercieron de recursos adicionales para cubrir el pago por publicidad del Festival Cervantino, spots del Ayuntamiento en Liga Mexicana del Pacífico, sobre la campaña el agua en mi vida, Fiestas del Pitic, operativo de Fin de Semana en Bahía de Kino, operativo en instalaciones de la Guardería ABC,



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

entre otros; en Gastos de Propaganda, con una variación de 15%, se debió a que en las dependencias de Tesorería, Dirección de Comunicación Social, Coordinación General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Dirección General de Servicios Públicos y la Dirección General de Desarrollo Social, se erogaron recursos para pago de campañas y publicaciones relacionadas con las actividades, programas y acciones de la administración municipal; y en Gastos Ceremoniales y de Orden Social, con una variación de 26%, se debió a que se registraron gastos en relación con el consumo de alimentos por reuniones de trabajo relacionados con el programa de los 100 Días, Ayuntamiento en tu Colonia, Toma de protesta del Consejo Consultivo de Atención y Desarrollo de las Mujeres, Día de la Mujer, El cobijón abriga a un hermano hermosillense, entre otros.

• Transferencias de Recursos Fiscales.

En este capítulo se erogaron recursos por \$231,255,733, aplicados de la siguiente manera:

En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$202,424,722, por apoyos otorgados a diversos organismos e instituciones como son: Dirección General de Seguridad Pública, Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología, Dirección General de Desarrollo Social, Consejo Municipal para la Concertación de la Obra Pública, Instituto del Deporte de Hermosillo, DIF Hermosillo, Dirección General de Desarrollo Organizacional, Instituto Municipal de Planeación Urbana de Hermosillo, Alumbrado Público de Hermosillo, Promotora Inmobiliaria, Agua de Hermosillo, Planta TIF, Instituto Municipal de Cultura y Arte, Comisión de Fomento Económico, Dirección General de Turismo e Instituto Hermosillense de la Juventud, el cual está destinado a cubrir los gastos de operación de los servicios personales y gastos corriente, además de trabajos de recubrimiento de cubierta del inmueble de la Guardería ABC, devolución de multas por concepto de parquímetros al Patronato Pró-Obras del Centro Cívico y Comercial de Hermosillo, apoyo al Centro Educativo Karmac, A.C., para cubrir el servicio de cuidado, alimentación y educación de infantes en los Centros Comunitarios, distribución de despensas, suministro de desayunos a doscientas personas diariamente, entrega de ciento veinte sillas de ruedas, apoyo al Sindicato para la compra de material de oficina de acuerdo al convenio sindical, apoyo para cubrir las acciones de asegurar el abasto de agua potable, apoyos para las Fiestas del Pitic, Festival Cervantino, Festival del día del día de los muertos, talleres de biblioteca activa, restauración del edificio de la antigua cárcel de Hermosillo que realiza el Consejo Nacional Adopte una Obra de Arte, entre otros. Becas otorgadas a niños de Escuelas Primarias, Secundarias, Preparatorias, estudiantes de Universidad y Discapacitados en Hermosillo y en áreas rurales, mediante el Programa de Becas Educativas; becas otorgadas a familias del personal operativo de Seguridad Pública y de Protección Civil (bomberos), así como a los coordinadores estudiantes del Programa "Tu Casa, Casa de Desarrollo" y becas a hijos del personal sindicalizado del Ayuntamiento de Hermosillo; Apoyos otorgados a Cruz Roja, Instituciones IAP Albergue Srita. Luz Valencia Duarte, Sociedad Damas de la Caridad, Centro de Ayuda para la mujer Latinoamericana, Instituto Ángel de la Guarda, Centro de Formación Pitic, Patronato para Niños con alteraciones neuromotoras Sonora IAP, Abuelos trabajando por Sonora, Patronato de la Costa de Hermosillo, entre otros, además de apoyos otorgados a personas de escasos recursos en estudios, materiales y equipos médicos, servicios funerarios, anticipos de hospitalización, citas médicas, apoyos a la Academia de Policía, entrega de despensas a personas de escasos recursos, entre otros así como apoyos otorgados a coordinadores estudiantes del programa Tu Casa, Casa Desarrollo, el cual se realiza en el área de Acción Social.

En el Gasto de Inversión, se ejercieron recursos por \$28,831,011, por apoyos otorgados a las dependencias Consejo Municipal para la Concertación y Obra Pública, Instituto del Deporte e Instituto Municipal de Planeación Urbana de Hermosillo, para cubrir costos de obra pública y en Promotora Inmobiliaria por un apoyo presupuestario para el pago final por la adquisición del predio denominado "La



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Ponderosa ", se destinaron recursos para el Programa de Apoyo a la Adquisición de Vivienda Nueva de Tipo Económico y Popular, además del Programa de Desayunos Escolares.

· **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este renglón se ejercieron recursos por \$52,037,557, destinándose a la adquisición de Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo Educacional y Recreativo, Maquinaria y Equipo Industrial, Equipo de Aparatos de Comunicación y Telecomunicación, Equipo de Computación Electrónica, Vehículos y Equipo Terrestre, Equipo Médico, Herramientas, Terrenos, Adjudicación, Expropiación e Indemnización de Inmuebles y Vehículos y Equipo de Seguridad Pública.

· **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$120,602,397, los cuales fueron destinados a la realización de 119 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación y rehabilitación de edificios públicos.

· **Erogaciones Extraordinarias.** En este rubro se refleja una variación de \$54,015,150, lo que representa el 100% inferior al Presupuesto Modificado, el resultado de esta variación se explica porque el concepto de Erogaciones Imprevistas es utilizado como cuenta puente para canalizar, a través de una transferencia de recursos, el gasto en donde se requiera para afectarlo correctamente, razón por no muestra importe ejercido.

· **Deuda Pública.**

En este capítulo se ejercieron recursos por \$60,808,445, los cuales se aplicaron de la siguiente manera:

Amortizaciones del Pasivo	\$5,644,941
Crédito con Banco Mercantil del Norte	
Pago de Intereses	35,857,749
Crédito con Banco Mercantil del Norte	
ADEFAS por Servicios Personales	2,418,367
ADEFAS por Conceptos Distintos de Servicios Personales	16,754,780
Devoluciones por Adquisiciones de Bienes Inmuebles	99,545
Devoluciones por cobros indebidos de Impuestos y Derechos	33,063

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 0.60% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual al promedio mpios. urbanos 0.75%	Arriba del promedio mpios. urbanos 0.75%

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$295,389 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual al promedio mpios. urbanos \$242,016	Arriba del promedio mpios. urbanos \$242,016

• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 6.13% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 6 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 11.7%	Abajo del promedio mpios. urbanos 11.7%

• **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$130.12 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Arriba o igual al promedio mpios. urbanos \$177.37	Abajo del promedio mpios. urbanos \$177.37

• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Hermosillo recaudó \$669,240,614 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 15% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 15 centavos en obras públicas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 38.00%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. urbanos 38.00%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es **NO ACEPTABLE**, en virtud de obtener 5.24 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

La inversión en obras públicas es de gran relevancia debido a que tiene un efecto multiplicador sobre el empleo, el consumo, el ingreso y en todo el conjunto de la economía municipal. En tal sentido, se sugiere incrementar la política de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio, racionalizando sus recursos y priorizando la realización de obras públicas, con la finalidad de atender los problemas y demandas ciudadanas y de los sectores productivos de la comunidad.

Sin embargo, se recomienda que la realización de obra pública no dependa principalmente de transferencias de recursos federales o estatales. Se exhorta a destinar mayores recursos propios para inversión en infraestructura, retribuyendo a favor del ciudadano el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$312,556,091, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$75,550,895, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$49,659,553, que representa el 99%, y Gastos Financieros por \$6,985 representando el 1%, dando un total de \$49,666,538; el monto anterior no coincide con el total de recursos recibidos en el período, determinándose una diferencia por \$25,884,357, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2009 en las cuentas bancarias número 164489683 y 456136186 de Bancomer, S.A., así como en las cuentas de inversión 1333826953 y 1354318161 de Bancomer, S.A.



• **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 100% fueron aplicados en la ejecución de 65 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal y electrificación.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$276,298,191, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública \$165,011,763, que representa el 60%, Pago de pasivos \$94,999,940, equivalente al 34%, Inversiones por \$8,000,000, que representa el 3% y Gastos Financieros \$1,072, equivaliendo al 1%, dando un total de \$268,012,775; el monto anterior no coincide con el total de los recursos recibidos en el periodo, determinándose una diferencia por \$8,285,416, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2009 en la cuenta bancaria número 453136191 de Bancomer, S.A.

- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 60%, en combustibles, pago de convenio de seguridad, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.
- **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 34% en el pago de pasivos.
- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.
- **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$1,071, correspondientes a comisiones bancarias y se aplicaron \$8,000,000 en inversión.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FISM sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Igual a 0% Mayor a 0%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de la administración correcta de los fondos de aportaciones federales, al obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de Hermosillo no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2009, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, informó que logró realizar la mayoría de sus metas programadas logrando abarcar las principales responsabilidades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, beneficiando a la población en los sectores de: Obras y Servicios Públicos, Seguridad Pública, Desarrollo Económico, Social y Turístico, Educación, Salud, Deporte, entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 87% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 100.00% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 80% NO ACEPTABLE: Menor a 80%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Los ingresos del Organismo ascienden a \$54,222,084, y los Egresos a \$53,381,731, representando un Superávit de \$840,353.

Los Ingresos se conforman por Ingresos Municipales por \$46,569,794, que representa el 85.89% e Ingresos Propios por \$7,652,290, que representa el 14.11%, del total.

Los Egresos se conforman por Programas Alimentarios por \$11,651,340, que representa el 21.83%, Atención a Desamparados por \$7,962,104, que representa el 14.92%, Atención Jurídica y Psicológica por \$4,466,685, que representa el 8.37%, Atención a Personas con Discapacidad por \$8,754,131, que representa el 16.4%, Atención a Menores Adolescentes por \$2,059,351, que representa el 3.86%, Desarrollo Comunitario por \$5,406,594, que representa el 10.13%, Enlace y Voluntariado por \$3,137,118, que representa el 5.88% y Apoyo Administrativo por \$9,944,408, que representa el 18.63%, del total.

4.2 Promotora Inmobiliaria

Los ingresos del Organismo ascienden a \$36,664,937, y los Egresos a \$39,072,569, representando un Déficit de \$2,407,632.

Los Ingresos se conforman por Habitacionales por \$12,000,584, que representa el 32.73%, Administración de Colonias por \$61,561, que representa el 0.17%, Comerciales por Cobranza por \$4,136,828, que representa el 11.28%, Terrenos Comerciales por \$4,708,434, que representa el 12.84%, Programa de Vivienda por \$83,298, que representa el 0.23%, Donación Onerosa de Terrenos Comerciales por \$5,147,040, que representa el 14.04%, Otros Ingresos por \$227,192, que representa el 0.62% y Subsidios por \$10,300,000, que representa el 28.09%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$13,833,878, que representa el 35.41%, Materiales y Suministros por \$507,069, que representa el 1.3%, Servicios Generales por \$8,617,987, que representa el 22.06%, Bienes Muebles e Inmuebles por \$5,500,497, que representa el 14.08% e Inversión en Infraestructura por \$10,613,138, que representa el 27.16%, del total.



4.3 Planta TIF Municipal

Los ingresos del Organismo ascienden a \$20,364,158, y los Egresos a \$24,182,838, representando un Déficit de \$3,818,680.

Los Ingresos se conforman por Servicio de maquila de res por \$7,825,105, que representa el 38.43%, Servicio de maquila de cerdo por \$5,411,945, que representa el 26.58%, Servicio de reparto de res por \$212,518, que representa el 1.04%, Venta de subproducto por \$1,787,058, que representa el 8.78%, Venta de otros servicios por \$264,850, que representa el 1.3%, Productos financieros por \$38,111, que representa el 0.19% y Otros productos por \$4,824,571, que representa el 23.69%, del total.

Los Egresos se conforman por Gastos de administración por \$4,868,882, que representa el 20.13%, Gastos de producción por \$19,303,548, que representa el 79.82% y Otros gastos por \$10,408, que representa el 0.04%, del total.

4.4 Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública (Pasos)

Los ingresos del Organismo ascienden a \$27,245,778, y los Egresos a \$25,777,609, representando un Superávit de \$1,468,169.

Los Ingresos se conforman por Ingresos CECOP por \$4,469,112, que representa el 16.4%, Ingresos del Ayuntamiento por \$20,639,471, que representa el 75.75%, Ingreso de la Comunidad por \$1,649,819, que representa el 6.06%, Otros ingresos por \$208,296, que representa el 0.76% y Productos Financieros por \$279,080, que representa el 1.02%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$6,137,487, que representa el 23.81%, Materiales y Suministros por \$627,340, que representa el 2.43%, Servicios Generales por \$815,169, que representa el 3.16%, Mobiliario y equipo de oficina por \$44,876, que representa el 0.17%, Inversión en infraestructura por \$17,802,156, que representa el 69.06%, Gastos financieros por \$201,645, que representa el 0.78% y Otros gastos por \$148,936, que representa el 0.58%, del total.

4.5 Instituto del Deporte

Los ingresos del Organismo ascienden a \$19,152,598, y los Egresos a \$16,747,376, representando un Superávit de \$2,405,222.

Los Ingresos se conforman por Subsidios del Municipio por \$17,634,618, que representa el 92.07%, Gimnasio Solidaridad por \$150,051, que representa el 0.78%, Unidad Reforma por \$169,290, que representa el 0.88%, Unidad Veracruz por \$140,939, que representa el 0.74%, Club Oasis por \$968,581, que representa el 5.06%, Unidad Colosio por \$29,639, que representa el 0.15%, Servicio de Campos por \$18,150, que representa el 0.09% y Centro Deportivo Villa de Seris por \$41,330, que representa el 0.22%, del total.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Los Egresos se conforman por Servicios Especiales por \$8,055,714, que representa el 48.1%, Materiales y Suministros por \$562,413, que representa el 3.36%, Servicios Generales por \$6,203,643, que representa el 37.04%, Transferencias de Recursos por \$409,061, que representa el 2.44%, Bienes Muebles e Inmuebles por \$204,696, que representa el 1.22% y Transferencias a Municipal Directo por \$1,311,849, que representa el 7.83%, del total.

4.6 Agua de Hermosillo

Los ingresos del Organismo ascienden a \$563,026,660, y los Egresos a \$547,795,106, representando un Superávit de \$15,231,554.

Los Ingresos se conforman por Ingresos gravados al 0% por \$174,795,070, que representa el 31.05%, Ingresos gravados al 15% por \$267,822,643, que representa el 47.57%, Ingresos exentos por \$49,167,114, que representa el 8.73%, Ingresos extraordinarios por \$70,271,158, que representa el 12.48% y Productos financieros por \$970,675, que representa el 0.17%, del total.

Los Egresos se conforman por Dirección General por \$52,183,807, que representa el 9.53%, Dirección de Ingeniería por \$16,328,599, que representa el 2.98%, Dirección Comercial por \$101,814,405, que representa el 18.59%, Dirección de Recursos Humanos por \$15,799,716, que representa el 2.88%, Dirección de Administración y Finanzas por \$104,197,445, que representa el 19.02% y Dirección de Operaciones por \$257,471,133, que representa el 47%, del total.

4.7 Instituto Municipal de Planeación Urbana

Los ingresos del Organismo ascienden a \$14,042,955, y los Egresos a \$15,554,485, representando un Déficit de \$1,511,530.

Los Ingresos se conforman por Ingresos propios por \$13,974,963, que representa el 99.52%, Otros ingresos por \$23,596, que representa el 0.17% y Productos financieros por \$44,396, que representa el 0.32%, del total.

Los Egresos se conforman por Gastos generales por \$14,886,024, que representa el 95.7%, Gastos financieros por \$42,094, que representa el 0.27% y Gastos del programa Hábitat por \$626,368, que representa el 4.03%, del total.

4.8 Fideicomiso de Alumbrado Público

Los ingresos del Organismo ascienden a \$33,297,856, y los Egresos a \$35,972,711, representando un Déficit de \$2,674,855.

Los Ingresos se conforman por Subsidios del Ayuntamiento por \$17,144,824, que representa el 51.49%, Reposición de daños de alumbrado público por \$196,344, que representa el 0.59%, Otros ingresos por \$125,402, que representa el 0.38% e Ingresos por derecho de alumbrado público por \$15,831,286, que representa el 47.54%, del total.



Los Egresos se conforman por Ampliación y recepción de obra eléctrica por \$4,349,255, que representa el 12.09%, Mantenimiento de la red de alumbrado público por \$21,248,075, que representa el 59.07% y Gastos de Administración por \$10,375,381, que representa el 28.84%, del total.

4.9 Instituto Municipal de Cultura y Arte

Los ingresos del Organismo ascienden a \$44,061,933, y los Egresos a \$45,987,583, representando un Déficit de \$1,925,650.

Los Ingresos se conforman por Subsidios por \$43,614,278, que representa el 98.98%, Ingresos por Patrocinio por \$237,062, que representa el 0.54%, Ingresos por Trolebus por \$127,209, que representa el 0.29%, Ingresos por convenio ISC-IMCA por \$54,200, que representa el 0.12% y Productos financieros por \$29,183, que representa el 0.07%, del total.

Los Egresos se conforman por Turismo cultural por \$7,403,222, que representa el 16.1%, Bibliotecas Publicas Municipales por \$940,652, que representa el 2.05%, Cultura Comunitaria por \$11,404,694, que representa el 24.8%, Gastos de Administración por \$8,404,274, que representa el 18.28%, Gastos Financieros por \$27,130, que representa el 0.06%, Inversión en Activo Fijo por \$148,494, que representa el 0.32%, Fiestas del Pitic 2009 por \$11,660,795, que representa el 25.36%, Comunicación Social por \$5,548,322, que representa el 12.06% y Programa Cultural Municipal por \$450,000, que representa el 0.98%, del total.

4.10 Comisión de Fomento Económico

Los ingresos del Organismo ascienden a \$10,839,483, y los Egresos a \$11,498,475, representando un Déficit de \$658,992.

Los Ingresos se conforman por Subsidios por \$10,744,182, que representa el 99.12% y Otros Ingresos por \$95,301, que representa el 0.88%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$7,055,533, que representa el 61.36%, Materiales y Suministros por \$1,307,121, que representa el 11.37%, Servicios Generales por \$2,866,592, que representa el 24.93%, Inversión en Activos Fijos por \$182,849, que representa el 1.59%, Inversiones Productivas por \$5,000, que representa el 0.04% y Gastos financieros por \$81,381, que representa el 0.71%, del total.

4.11 Instituto Hermosillense de la Juventud

Los ingresos del Organismo ascienden a \$12,343,089, y los Egresos a \$12,127,884, representando un Superávit de \$215,205.

Los Ingresos se conforman por Subsidios del Municipio por \$9,591,206, que representa el 77.71%, Otros Ingresos por \$64,257 que representa el 0.52% y Subsidio nómina por \$2,687,626 que representa el 21.77% del total.



Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$2,685,309, que representa el 22.14%, Materiales y Suministros por \$1,399,163, que representa el 11.54%, Servicios Generales por \$5,687,672, que representa el 46.9%, Transferencia de recursos fiscales por \$2,320,019, que representa el 19.13% y Bienes Muebles e Inmuebles por \$35,721, que representa el 0.29%, del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2009, presentada por el **Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2009, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Revisión y Fiscalización

Balance General

Cuentas por Cobrar

- 1.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó una diferencia en el arqueo físico por \$17,164 según Cheques devueltos por \$1,835,857 y el saldo según contabilidad de \$1,818,693.
- 1.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó una diferencia de \$81,269 en la cuenta de Documentos por Cobrar, al comparar los saldos entre contabilidad y la Dirección de Ingresos.
- 1.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó un saldo de \$229,520 en la cuenta de Documentos por Cobrar convenios- contribuyentes, Subcuenta CT-001074 a nombre de Devivsa S.A. de C.V., mismo que aparece liquidado según registros de la Dirección de Ingresos.

Almacenes

- 1.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2009 y se observó una diferencia de \$420,028 al cotejar el saldo de contabilidad por \$4,773,568 contra el inventario físico de Almacén por \$4,353,540.

Activo Fijo

- 1.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que existe diferencia por \$608,344 entre el importe registrado en contabilidad por \$347,055,042 y el



sistema de control de inventario físico de Activos Fijos (Bienes Muebles) por \$346,446,698.

Pasivo

- 1.6 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que no se ha constituido el Fideicomiso del Plan de Remuneración Total, el cual tiene por objeto crear un Fondo para enfrentar una posible contingencia en su operación, por lo que se deberá de definir el destino de los recursos del Fondo una vez prescrito el objeto de la constitución del mismo, ya que estos recursos son retenidos durante el ejercicio 2009 a los Funcionarios y Empleados por \$2,350,030.

Fondos Ajenos

- 1.7 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que las siguientes obras públicas por \$1,342,022, las cuales fueron realizadas mediante la modalidad de contrato, presentaron los expedientes unitarios incompletos: ME003: Construcción de Biblioteca en el Centro Comunitario del poblado Miguel Alemán; ME005: Construcción de un Consultorio Médico en la comunidad Triqui del poblado Miguel Alemán; ME006: Construcción de Plaza comunitaria en la comunidad Triqui del poblado Miguel Alemán; ME008: Construcción de Oficina para el desarrollo de la comunidad Triqui en el poblado Miguel Alemán y ME010: Ampliación de Centro comunitario en colonia las Minitas con la construcción de la III etapa de Centro de Desarrollo Infantil.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

- 1.8 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que no se realizó correctamente el cobro de Impuestos Adicionales sobre los Impuestos y Derechos dejando de recaudar ingresos por \$1,614,859.

Egresos

- 1.9 Al 31 de diciembre de 2009 se observó que el Ayuntamiento ejerció partidas del gasto por \$344,937 sin estar contempladas en el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2009.
- 1.10 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que las siguientes obras públicas por \$9,302,591, realizadas mediante la modalidad de contrato, se presentaron los expedientes unitarios incompletos: 6206-90: Trabajos de pavimentación, agua potable y alcantarillado sanitario en bulevar Colosio y bulevar Antonio Quiroga y 6206-108: Reubicación de colector sanitario y construcción del 3er carril oriente, tramo del bulevar Quiroga entre bulevar Colosio y Navarrete.



5.2 Organismos Paramunicipales

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Revisión y Fiscalización

Revisión de Recursos Humanos

- 2.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que no se efectúa correctamente el cálculo de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, efectuando un análisis selectivamente a 5 empleados, obteniéndose una diferencia al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$59,160.

Planta TIF Municipal

Revisión y Fiscalización

Revisión de Recursos Humanos

- 2.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que no se efectúan correctamente los cálculos del Impuesto Sobre la Renta y Subsidio al Empleo a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, efectuando el análisis selectivamente a 6 empleados obteniéndose diferencias al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$203,784 y un Subsidio al Empleo por \$3,528 sin entregar.

Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública (Pasos)

Revisión y Fiscalización

Revisión de Recursos Humanos

- 2.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que no se efectúan correctamente los cálculos del Impuesto Sobre la Renta y Subsidio al Empleo a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, efectuando el análisis selectivamente a 5 empleados obteniéndose diferencias al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$199,728.

Instituto del Deporte

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 2.4 Del análisis efectuado se concluye que el Control Interno de éste Organismo es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y



reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Balance General

Fondos Ajenos

- 2.5 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que en la obra pública NC2-382: Construcción de Módulo Deportivo Comunitario, Ubicado a 1.5 Km del Cruce Boulevard Dr. Antonio Quiroga y Boulevard Luís Donald Colosio al Oriente de Boulevard Villa de Corceles en Corceles Residencial de la Ciudad de Hermosillo, Sonora por \$1,466,024, fue realizada mediante la modalidad de contrato, se presentó incumplimiento en el plazo de ejecución de los trabajos.

Estado de Ingresos y Egresos

Egresos

- 2.6 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que en la obra pública OBED-47A: Ampliación de la Sala de Trofeos en Instalaciones del Instituto del Deporte de Hermosillo por \$360,923, realizada mediante la modalidad de contrato, se presentó el expediente unitario incompleto y en la verificación física de esta obra se detectaron conceptos pagados no instalados por \$41,998.
- 2.7 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que en la obra pública OBED-32: Desmonte y Nivelación de Campo de Béisbol Mayor en Unidad Deportiva La Rosillita por \$126,500, realizada mediante la modalidad de administración directa, no se presentó el expediente unitario integrado.
- 2.8 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observaron pólizas de cheque con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales (a nombre de terceros) por \$139,048.
- 2.9 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que obra pública OBED-47B: Remodelación en General, Incluye Área Médica en Instalaciones del Instituto del Deporte de Hermosillo por \$310,551, realizada mediante la modalidad contrato, presentó el expediente unitario incompleto y en la verificación física, no se ubicó el sitio exacto de los trabajos.



Revisión de Recursos Humanos

- 2.10 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2009 y se observó que no se efectúan correctamente los cálculos de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, efectuándose un análisis selectivamente a 5 empleados obteniéndose una diferencia al período de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$64,056.

Agua de Hermosillo

Revisión y Fiscalización

Balance General

Deudores Diversos

- 2.11 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó un concepto de deudores morosos un importe de \$22,805,482, cuyos adeudos datan desde 13 meses o más, según "Listado de morosos y meses de atraso con recargos".

Activo Fijo

- 2.12 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó una póliza de diario sin evidencia documental por \$1,335,162.

Estado de Ingresos y Egresos

Egresos

- 2.13 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que se efectuaron adquisiciones de bienes y servicios de manera directa sin realizar el procedimiento de adjudicación correspondiente de acuerdo al importe de la misma por \$15,860,267.
- 2.14 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que en la obra pública: 509-15: Instalación de macromedidores de 6" y 8" de diámetro en el fraccionamiento Tierra Nueva al norte de la ciudad de Hermosillo, por \$221,556, realizada mediante la modalidad de contrato, se presentó el expediente unitario incompleto.
- 2.15 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que la obra pública 709-19: Construcción y Mejoramiento de Barda Perimetral en Oficinas Centrales de Agua de Hermosillo en Avenida Universidad y Rosalío Moreno por \$534,341, realizada mediante la modalidad de contrato, presentó el expediente unitario incompleto.
- 2.16 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que en las siguientes obras públicas por \$6,158,415, realizadas mediante la modalidad de contrato, se presentaron las actas de entrega recepción en forma extemporánea: 309-11: Reubicación del colector sur en un tramo ubicado en el Camino del Seri y Prolongación del Bulevar Las Quintas, con tubería de 1050mm (42") de diámetro, ubicada al sur poniente de



la ciudad de Hermosillo y 1208-33: Continuación de la construcción de línea de alimentación de agua potable al sector noroeste, bajada norte del tanque Cerro Colorado con tubería de 610mm y 750mm (24") y (30") de diámetro sobre bulevar Quiroga.

- 2.17 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que la obra pública 309-06: Elaboración de Proyecto Ejecutivo, Construcción, Equipamiento, Puesta en Marcha y Capacitación de Personal de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales CUM en la ciudad de Hermosillo por \$1,657,609, realizada mediante la modalidad de contrato, se presentó incumplimiento del plazo de ejecución.
- 2.18 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que la obra pública 809-29: Instalación de Macromedidores de 6" y 8" de diámetro en los Fraccionamientos Sierra Clara, Cerrada Empalme y Villa Verde al Sur y Norte de la ciudad de Hermosillo por \$224,382, realizada mediante la modalidad de contrato, se presentó el expediente unitario incompleto y en la verificación física de esta obra se determinaron conceptos pagados no instalados por \$13,834.
- 2.19 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que la obra pública 508-08: Construcción de Cárcamo Altares al Sur de la Ciudad de Hermosillo por \$2,164,829 realizada mediante la modalidad de contrato, se presentó el acta de entrega en forma extemporánea.
- 2.20 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que la obra pública FED-AP-0509: Conexión de Pozo PI-IV al Acueducto Willard con tubería PVC de 18" de diámetro en el Cadenamiento 0+000 al 1+230, Línea de Conducción de Agua Potable, Crucero de Descarga, Caseta de Control y Cerco Perimetral al Sur de la Ciudad de Hermosillo por \$793,997, realizada mediante la modalidad de contrato, se presentó incumplimiento en el plazo de ejecución de los trabajos.

Revisión de Recursos Humanos

- 2.21 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que no se efectúa correctamente el cálculo de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina mensual del Sujeto de Fiscalización, efectuando un análisis selectivamente a 5 empleados, obteniéndose una diferencia al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$45,708.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Instituto Municipal de Planeación Urbana

Revisión y Fiscalización

Estado de Ingresos y Egresos

Egresos

- 2.22 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observaron pólizas de cheque con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales (comprobante de ejercicios anteriores) por \$591,053.

Revisión de Recursos Humanos

- 2.23 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que no se efectúan correctamente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, efectuando cálculo selectivamente a 5 empleados obteniéndose diferencias al mes de diciembre de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$18,336.

Fideicomiso de Alumbrado Público

Revisión y Fiscalización

Revisión de Recursos Humanos

- 2.24 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que no se efectúa correctamente el cálculo de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y del Subsidio al Empleo a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, efectuando un análisis selectivamente a 7 empleados, obteniéndose una diferencia al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$213,696 y un Subsidio al Empleo entregado de más por \$5,472.

Instituto Municipal de Cultura y Arte

Revisión y Fiscalización

Balance General

Pasivo

- 2.25 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que el Organismo no realiza las declaraciones de Impuesto Sobre la Renta de los salarios pagados a sus trabajadores ante el Servicio de Administración Tributaria.



Revisión de Recursos Humanos

Recursos Humanos

2.26 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que no se efectúan correctamente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, efectuando cálculo selectivamente a 5 empleados obteniéndose diferencias al mes de diciembre de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$118,488.

Comisión de Fomento Económico del Municipio de Hermosillo

Revisión y Fiscalización

Balance General

Pasivo

2.27 Se procedió a verificar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó diferencia por \$8,750 entre los saldos confirmados de Cuentas por Pagar del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey por \$82,500 contra registros contables por \$91,250.

Revisión de Recursos Humanos

2.28 Se procedió a verificar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que la nómina de la Comisión de Fomento Económico la realiza y opera el Municipio y únicamente se envía un reporte al Sujeto de Fiscalización para ser contabilizada en el gasto.

Instituto Hermosillense de la Juventud

Revisión y Fiscalización

Revisión de Recursos Humanos

2.29 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que la nómina del Instituto Hermosillense de la Juventud la realiza y opera el Municipio y únicamente se envía un reporte al Sujeto de Fiscalización para ser contabilizada en el gasto.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	35	\$55,891,106
No Cuantificadas	4	0
	39	\$55,891,106

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$55,891,106. Esto representa el 3.42% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2009, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 10.00 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 3 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: Abajo o igual del 20%
NO ACEPTABLE: Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2009, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2006	43	43	0
2007	29	27	2
2008	29	20	9

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2006, 2007 y 2008.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

Administración Directa.- Fue auditado por el despacho externo García, Gutiérrez, Gargorri y Asociados, S.C. presentando un dictamen limpio.

Organismos Paramunicipales

a) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.- Fue auditado por el despacho externo Reyes y Asesores, S.C. presentando un dictamen limpio.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- b) Promotora Inmobiliaria.- Fue auditado por el despacho externo Rodríguez, Varela y Asociados, S.C. presentando un dictamen limpio.
- c) Planta TIF Municipal.- Fue auditado por el despacho externo López Montiel y Asociados, S.C. presentando un dictamen limpio.
- d) Consejo Municipal para la Concertación de la Obra Pública.- Fue auditado por el despacho externo Castillo Encinas y Asociados, S.C. presentando un dictamen limpio.
- e) Instituto de Deporte de Hermosillo.- Fue auditado por el despacho externo Dualidad Económica, S.C. presentando un dictamen limpio.
- f) Agua de Hermosillo.- Fue auditado por el despacho externo Sotomayor Elías, S.C. presentando un dictamen con salvedades. A continuación se detallan las siguientes observaciones:
- 1) El organismo no cuenta con una integración de la inversión en infraestructura de agua potable y alcantarillado transferidas por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora (COAPAES) en enero de 2002, las cuales están registradas a valor de avalúo de fecha 31 de diciembre de 2001.
 - 2) En relación a los documentos por pagar no se obtuvo confirmación de los acreedores por la cantidad de \$59,103,288. De conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, dicha información se considera necesaria para verificar la información proporcionada por la administración del Organismo.
 - 3) El organismo registro ajustes por \$75,204,271 disminuyendo los remanentes acumulados por la cancelación de activo intangible por \$38,003,763, y por el registro de pasivo laboral por indemnización legal por \$37,200,508, ambos relacionados con registro de las obligaciones laborales del Organismo correspondientes a ejercicios anteriores.
- g) Instituto Municipal de Planeación Urbana.- Fue auditado por el despacho externo Gossler, S.C. presentando un dictamen limpio.
- h) Fideicomiso de Alumbrado Público.- Fue auditado por el despacho externo Olivero, S.C. presentando un dictamen limpio.
- i) Instituto Municipal de Cultura y Arte.- Fue auditado por el despacho externo Enrique Romero Almada, S.C. presentando un dictamen limpio.
- j) Comisión de Fomento Económico del Municipio de Hermosillo.- Fue auditado por el despacho externo Rodríguez, Varela y Asociados, S.C. presentando un dictamen limpio.
- k) Instituto Hermosillense de la Juventud.- Fue auditado por el despacho externo Araceli Espinoza Ceballos, presentando un dictamen limpio.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2009".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	8.66	20%	1.73
Evaluación a la recaudación del ingreso	9.92	20%	1.98
Evaluación al ejercicio del gasto	5.24	20%	1.05
Evaluación a la administración de fondos	10.00	10%	1.00
Evaluación al cumplimiento de metas	10.00	10%	1.00
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	10.00	20%	2.00
EVALUACIÓN FINAL			8.76

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Hermosillo, Sonora por el Ejercicio 2009, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3° fracción VI, 7°, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Hermosillo, Sonora, correspondiente al ejercicio 2009 **presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2009, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2010.

El Auditor Mayor

~~C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN~~



INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

B

af

G

M

Co